



LOGO

LOGO

LOGO

LOGO

LOGO

LOGO

CEDULA DE CIUDADANÍA N°

CEDULA DE CIUDADANÍA N°

CEDULA DE CIUDADANÍA N°

COORDINADOR DE DELEGADOS/AS DEL RECINTO ELECTORAL

COORDINADOR DE DELEGADOS/AS DEL RECINTO ELECTORAL



COORDINADOR DE DELEGADOS/AS
DEL RECINTO ELECTORAL

COORDINADOR DE DELEGADOS/AS
DEL RECINTO ELECTORAL



ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA O EL DELEGADO ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

- a. La o el delegado se encargará de la coordinación, organización, logística con el grupo de las y los delegados a su cargo.
- b. Podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral



ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA O EL DELEGADO ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

- a. La o el delegado se encargará de la coordinación, organización, logística con el grupo de las y los delegados a su cargo.
- b. Podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política



ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA O EL DELEGADO ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

- a. La o el delegado se encargará de la coordinación, organización, logística con el grupo de las y los delegados a su cargo.
- b. Podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.



ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA O EL DELEGADO ANTE LAS COORDINACIONES DEL RECINTO ELECTORAL

- a. La o el delegado se encargará de la coordinación, organización, logística con el grupo de las y los delegados a su cargo.
- b. Podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.